



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 07 de Agosto de 2002

Expediente N° 8147/02

RES. D. Cs. Ex. N° 155/02

VISTO:

El pedido efectuado por el alumno AGUAYSOL, Jorge Andres - L.U.N° 209756, mediante el cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas Plan 97 para la carrera de Electrónico Universitario de esta Facultad de Ciencias Exactas;

CONSIDERANDO:

El dictamen de la respectiva Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 04 vta.;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar al Sr. AGUAYSOL, Jorge Andrés - L.U.N° 209756, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas Plan 97 para la carrera de Electrónico Universitario de esta Facultad de Ciencias Exactas, según se detalla:

ELECTRÓNICO UNIVERSITARIO

**LIC. EN ANÁLISIS DE SISTEMAS
PLAN 97**

APROBADAS

MATEMÁTICA I

POR ALGA + INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA

ANÁLISIS MATEMÁTICO I

ANÁLISIS MATEMÁTICO I

PROGRAMACIÓN I

ELEMENTOS DE COMPUTACIÓN + INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACION

ARTICULO 2°: Dejar aclarado que el alumno aprobó las materias correlativas previas dando cumplimiento a la Res. N° 372/80.

ARTICULO 3°: Hágase saber al alumno recurrente y vuelva al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESERVESE.

fa

Lic. VERÓNICA JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS